



Comisión de Administración Local y
Digitalización

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 2/2021, DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. MANUELA BERGEROT UNCAL
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMA. SRA. D^a. ANA COLLADO JIMÉNEZ
ILMA. SRA. D^a. JUANA BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM (en sustitución de D^a Janette Novo Castillo)
ILMA. SRA. D^a. ALEJANDRA SERRANO FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. JUAN LOBATO GANDARIAS
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA CUARTERO LORENZO
ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO (en sustitución de D. Jesús Santos Gimeno)

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO
LETRADA: D^a. ESTHER DE ALBA BASTARRECHEA

En Madrid, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, del día veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Administración Local y Digitalización debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión.

Con carácter previo, solicita a los portavoces de los grupos parlamentarios que informen de las sustituciones que vayan a tener lugar durante la sesión.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a Soledad Sánchez Maroto sustituye al Ilmo. Sr. D. Jesús Santos Gimeno.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a Juana Beatriz Pérez Abraham sustituye a la Ilma. Sra. D^a Janette Novo Castillo.

Informa de que, aunque los portavoces de los Grupos Parlamentarios han acordado que no ha de llevarse la mascarilla durante la intervención, ha consultado este extremo con la letrada titular y, a juicio del Presidente, es posible que no la utilicen mientras hagan uso de la palabra.

A continuación comienza con la tramitación del primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: Designación de Secretario de la Comisión.

De conformidad con lo establecido en el art. 65.5 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Presidente somete a la consideración de la Comisión la propuesta de Secretario efectuadas por el Grupo Parlamentario Popular, a favor del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Peña Ochoa.

La Comisión lo aprueba por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO: COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 36(XII)/21 RGEP 7343 del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea)

C 60(XII)/21 RGEP 7397 del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre líneas generales de su Consejería para la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1. b) del Reglamento de la Asamblea)

C 113(XII)/21 RGEP 7626 del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)

C 233(XII)/21 RGEP 8737 del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)

C 496(XII)/21 RGEP 10450 del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas a implementar en materia de sus competencias en



materia de digitalización. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)

C 502(XII)/21 RGEP 10498 del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas a implementar en materia de sus competencias en relación a las entidades locales. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa y los Portavoces de la Comisión sobre ordenación del debate, el Ilmo. Sr. Presidente da la palabra al Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, D. Carlos Izquierdo Torres, quien hace uso de la misma.

El Ilmo. Sr. Presidente solicita al orador que concluya su intervención al haber agotado el tiempo previsto. El Excmo. Sr. Consejero continúa su intervención.

El Ilmo. Sr. Presidente reitera que ha de concluir con su intervención y el Excmo. Sr. Consejero así lo hace tras unas palabras.

En turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a Soledad Sánchez Maroto.

El Ilmo. Sr. Presidente solicita a la interviniente que concluya con su intervención. Tras una corta intervención, la Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos finaliza.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada. El Ilmo. Sr. Presidente informa al orador de que le resta un minuto. El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid continúa su intervención y finaliza en tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a María Carmen Barahona Prol. El Ilmo. Sr. Presidente informa a la interviniente de que le queda un minuto. La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista concluye su intervención.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Alicia Torija López, quien tras varios minutos de intervención cede la palabra al Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, sin que el Sr. Presidente se oponga a ello ni intervenga en forma alguna. El Ilmo. Sr. Presidente le recuerda al orador que le queda un minuto. El Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega replica que le queda un minuto y treinta segundos. El Sr. Presidente insiste en que le resta un minuto, transcurrido el cual el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega concluye su parlamento.



Comisión de Administración Local y
Digitalización

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a María Yolanda Estrada Madrid quien afirma que al Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega le falta honestidad.

Posteriormente expone que el Grupo Parlamentario Socialista adolece de deslealtad institucional. El Ilmo. Sr. Presidente recuerda a la oradora que queda un minuto. La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular concluye su intervención.

El Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega solicita la palabra por el art. 114 del Reglamento de la Asamblea porque la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular le ha llamado mentiroso.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Popular expresa que si le ha llamado mentiroso, que no lo recuerda, solicita que se sustituya por "el que ha faltado a la verdad".

El Ilmo. Sr. Presidente le da la palabra al Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización para dar respuesta a los oradores.

El Excmo. Sr. Consejero hace uso de la palabra. El Ilmo. Sr. Presidente recuerda que le queda un minuto.

En turno de réplica de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Unidas Podemos, la Ilma. Sr. D^a María Soledad Sánchez Maroto. Es llamada al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada. Es llamado al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a María Carmen Barahona Prol. Es llamada al tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a María Yolanda Estrada Madrid. Es llamada al tiempo y posteriormente el Ilmo. Sr. Presidente le retira la palabra.

En turno de dúplica y para cierre del debate interviene el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización.

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No se producen.



**Comisión de Administración Local y
Digitalización**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ

Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA